

ELECCIONES COLEGIALES 2012. CANDIDATURAS PRESENTADAS

La Junta de Gobierno, en su reunión celebrada el 24 de abril de 2012, tomó conocimiento de las candidaturas presentadas para la renovación reglamentaria de cargos colegiales correspondiente a 2012. En cumplimiento del Art. 67 de los Estatutos del COAVN, se transcriben a continuación las candidaturas admitidas:

CARGOS DIRECTIVOS RENOVABLES DE ÁMBITO COLEGIAL

JUNTA DE GOBIERNO DEL COAVN.

SECRETARIO	Teresa Muro Pérez-Malumbres
PRE. BIZKAIA	Jesús Cañada Merino
PRE. BIZKAIA	Mario Ezquerria Frías
PRE. BIZKAIA	Javier Salazar Rückauer
VOCAL ALAVA	Joseba Abaitua Mañarikua
VOCAL ALAVA	Carlos Sergnese Iñiguez de Heredia
VOCAL NAVARRA	Luis Tena Núñez
VOCAL NAVARRA	Francisco Manuel Zuasti Elizondo

CARGOS DIRECTIVOS RENOVABLES DE ÁMBITO DE DELEGACIÓN

JUNTA DIRECTIVA DE LA DELEGACIÓN EN ARABA

SECRETARIO	José Félix Izaga López de Arroyabe
VOCAL J.GOBIERNO	Joseba Abaitua Mañarikua
VOCAL J.GOBIERNO	Carlos Sergnese Iñiguez de Heredia
VOCAL 1º	-----
VOCAL 5º	Alberto Esparza Resano
VOCAL 5º	Miguel Angel García-Fresca Frías
VOCAL 5º	Ignacio Ibarrodo García

JUNTA DIRECTIVA DE LA DELEGACIÓN EN BIZKAIA

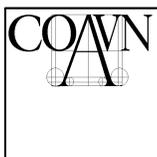
PRESIDENTE	Jesús Cañada Merino
PRESIDENTE	Mario Ezquerria Frías
PRESIDENTE	Javier Salazar Rückauer
VOCAL	José Carlos Anasagasti Hormaechea
VOCAL	Pablo Nistal Curto

JUNTA DIRECTIVA DE LA DELEGACIÓN EN GIPUZKOA

TESORERO	Juan Ignacio Cuevas Ramos
TESORERO	Esteban García Marquina
VOCAL	Estanislao Fernández Narbaiza
VOCAL	Eduardo Montoya García-Baquero

JUNTA DIRECTIVA DE LA DELEGACIÓN EN NAVARRA

SECRETARIO	Carlos Pereda Iglesias
VOCAL J.GOBIERNO	Luis Tena Núñez
VOCAL J.GOBIERNO	Francisco Manuel Zuasti Elizondo
VOCAL	Tomás Urmeneta Fernández
VOCAL	Maier Vélez Olabarria.



Los Arquitectos presentados para cubrir los cargos de Secretario de Junta de Gobierno, Secretario de la Delegación en Alava, Secretario de la Delegación en Navarra y los 2 Vocales de la Delegación en Gipuzkoa, **resultan automáticamente electos**, en virtud del Art. 73 de los Estatutos del COAVN, **por ser los únicos candidatos**. Asimismo, al no haberse presentado candidatura alguna para el cargo de Vocal 1º de la Delegación en Alava, la Junta de Gobierno propondrá a la Junta General Ordinaria del mes de mayo, el candidato para ocupar la vacante que, a su juicio, mereciera tal distinción, propuesta que deberá ser sancionada por la Junta General.

Las Elecciones para elegir Vocal de Junta de Gobierno y Vocal 5º de la Delegación en Alava, Presidente de la Delegación en Bizkaia, Tesorero de la Delegación en Gipuzkoa y Vocal de Junta de Gobierno y Vocal 5º de la Delegación en Navarra, se celebrarán en la Sede de las Delegaciones entre las 10 y las 17 horas del día 17 de mayo de 2012 bajo la presidencia del Presidente de la Junta Directiva, o persona en quien delegue, y actuando como Secretario el de dicha Junta o persona en quien delegue.

Se completará la mesa con dos escrutadores, designándose éstos por sorteo entre los que voluntariamente se ofreciesen (esta designación deberá realizarse con una semana de antelación a la celebración de las Elecciones de conformidad con lo dispuesto en el Art. 69 - Mesas Electorales). En caso de ausencia de voluntarios, sus puestos se suplirán con miembros de la Junta Directiva.

El voto podrá ejercitarse de forma personal (el día de las Elecciones o por anticipado) o por correo (postal o servicio de mensajería), según dispone el Art. 68 de los Estatutos del COAVN, cuyo texto se transcribe en las papeletas de votación.

COMISIÓN DE DEONTOLOGÍA PROFESIONAL

De conformidad con el Artículo 95.2 de los Nuevos Estatutos del COAVN aprobados en la Junta General Extraordinaria celebrada el día 14 de marzo de 2003, la Comisión de Deontología Profesional constará de seis miembros, de los cuales dos serán designados de entre los colegiados con más de quince años de antigüedad, otros dos de entre los colegiados con más de seis años y menos de quince de antigüedad, y los otros dos de entre los colegiados con una antigüedad de entre uno y seis años. En la misma Junta General en la que se designen los miembros de la Comisión se elegirán, con las mismas condiciones, sus suplentes, siendo, al menos, un Titular y su Suplente residentes en cada una de las cuatro Delegaciones. Los miembros de la Comisión de Deontología Profesional y sus Suplentes se renovarán anualmente por riguroso orden de lista. En consecuencia, quedará constituida para el período 2012-2013, por los siguientes Arquitectos:

TITULARES		SUPLENTE	
1.D.	José M ^a Echeverría Lasa	1.D.	Juan José Gurrutxaga Chacón
2.Da.	M ^a Jesús Zueco Royo	2.D.	Ramón Ayerza Elizarain
3.D.	Paul Basañez Allende	3.D.	Enrique Calvo Espino
4.D.	Rubén Labiano Novoa	4.D.	José M ^a Camarena Salvatierra
5.Da.	M ^a Carmen Lasa Anaut	5.D.	Daniel Galar Irurre
6.D.	Angel Vesga Martínez	6.Da.	Laura Angulo Ortiz de Zárate